

ACTA N° 006-1- SESION EXTRAORDINARIA PERMANENTE – CONS. FAC-AGRONOMIA DEL 05-07-2019

Siendo las ocho de la mañana del cinco de julio del dos mil diecinueve, se reunieron previa citación, en el ambiente del decanato de la Facultad de Agronomía, los miembros Consejeros conformados por: Dr. César Raúl Tuesta Alban, Ing. Gilmer Amadeo Camacho Lázaro M.Sc., Ing. Oscar Carrera Chumacero, Dr. Cesar Delgadillo Fukusaki, Ing. Rene Aguilar Ancocota, Dr. Ricardo Antonio Peña Castillo, Ing. Roger Chanduvi García M.Sc., Ing. Miguel Angel Galecio M.Sc. Actuó como Secretario el Ing. Víctor Hugo Timaná Paz, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía. Se instala la Sesión con el Quorum reglamentario.

Agenda: Resolución de Consejo Universitario N° 0346-CU-2019 de fecha 01-07-19.

Dr. César Delgadillo F., como docente más antiguo pide permiso para dirigir la sesión. Se otorga el permiso por unanimidad.

Dr. César Delgadillo F., sugiere que con carácter de urgencia se solicite al Consejo Universitario se sirvan enviar todo lo actuado oficialmente, especialmente el oficio de SUNEDU, porque se tiene que cumplir con su artículo 1, así como también el Consejo de Facultad se declara en sesión permanente, debido a la situación para el cumplimiento de la Resolución.

Ing. Rene Aguilar Ancocota, se abstiene porque la Resolución indica que se designe decano interino.

Dr. Ricardo Peña Castillo, que también se abstiene porque presentó un documento.

Ing. Oscar Carrera Chumacero, Lamenta lo presentado, por pedido de dos docentes.

Después de intercambiar opiniones acerca de la Resolución de Consejo Universitario N° 0346-CU-2019 de fecha 01-07-19; en lo referente al "ARTICULO 1°.- que dice: EXHORTAR, al Consejo de Facultad de Agronomía, a efectos de que se proceda a Encargar al Decano Interino de dicha facultad, conforme al procedimiento establecido en el octavo considerando, cuyo procedimiento ha sido recomendado por la SUNEDU, a través del Oficio N° 2479-2019-SUNEDU-02-15-02, de fecha 12 de junio 2019, siendo que no será necesario que el Consejo de Facultad sea presidido por el Dr. Carlos Alberto Granda Wong, en su calidad de Decano Encargado.

Los miembros del Consejo de Facultad, procederán a encargar el Decanato de la Facultad de Agronomía. Para tal efecto, se debe cumplir con el procedimiento de encargatura recomendado por la SUNEDU, con el oficio N° 2479-2019-SUNEDU-02-15-02; del cual este Consejo de Facultad no tiene conocimiento; por ello para dar trámite a la resolución de la referencia, se acordó: "SOLICITAR CON CARÁCTER DE URGENTE, AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL OFICIO N° 2479-2019-SUNEDU-02-15-02 Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SU COLEGIADO CREA CONVENIENTE CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON EL PROCESO DE ENCARGATURA. ESTE CONSEJO DE FACULTAD SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE".

Sin otro punto que tratar se concluye la sesión a las nueve y treinta de la mañana, con el agradecimiento del Señor Decano a los señores Miembros del Consejo presentes.

(FDO) Ing. Víctor Hugo Timaná Paz (Secretario Académico), Dr. César Raúl Tuesta Alban, Ing. Gilmer A. Camacho Lázaro M.Sc., Ing. Oscar Carrera Chumacero, Dr. César Delgadillo Fukusaki, Ing. Roger Chanduvi García M.Sc. y Ing. Miguel A. Galecio Julca M.Sc.

- 1) ING. VICTOR HUGO TIMANA PAZ (SECRETARIO ACADEMICO)
- 2) DR. CESAR R. TUESTA ALBAN
- 3) ING. GILMER CAMACHO LAZARO M.Sc.
- 4) ING. OSCAR ALEJANDRO CARRERA CHUMACERO
- 5) DR. CESAR DELGADILLO FUKUSAKI
- 6) ING. ROGER G. CHANDUVI GARCIA M.Sc.
- 7) ING. MIGUEL A. GALECIO JULCA M.Sc.



ACTA N° 006-2 SESION EXTRAORDINARIA PERMANENTE – CONS. FAC-AGRONOMIA DEL 05-07-2019

Siendo una treinta de la tarde del ocho de julio del dos mil diecinueve, en el ambiente del decanato de la Facultad de Agronomía; se continuo la Sesión Permanente del 05 de Julio del 2019, de los Miembros del Consejo de Facultad, conformados por: Dr. César Raúl Tuesta Alban, Ing. Gilmer Amadeo Camacho Lázaro M.Sc., Ing. Oscar Carrera Chumacero, Dr. Cesar Delgadillo Fukusaki, Ing. Rene Aguilar Ancocota, Dr. Ricardo Antonio Peña Castillo, Ing. Roger Chanduvi García M.Sc., Ing. Miguel Angel Galecio M.Sc. Actúo como Secretario el Ing. Víctor Hugo Timaná Paz, Secretario Académico de la Facultad de Agronomía.

En vista que la que la Facultad de Agronomía, se encuentra en un proceso de controversias a nivel de Decano y Consejo Universitario; y siendo que esta Facultad debe continuar y mantener una estructura organizacional para su funcionamiento, según La Ley Universitaria N°30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Piura en el Artículo 196 vigente y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, también vigente en su artículo 202.; que estando lo acordado en Sesión Permanente de Consejo de Facultad, el día 05 de Julio del 2019, y reunidos extraordinariamente el día 08 de julio del 2019; se acordó **"ENCARGAR A PARTIR DE LA FECHA EL DECANATO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA AL SEÑOR DR. CESAR RAUL TUESTA ALBAN DOCENTE PRINCIPAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA"**.

No habiendo otro punto que tratar se dio por concluida la Sesión a las dos y media de la tarde.

(FDO) Ing. Víctor Hugo Timaná Paz (Secretario Académico), Dr. César Raúl Tuesta Alban, Ing. Gilmer A. Camacho Lázaro M.Sc., Ing. Oscar Carrera Chumacero, Dr. César Delgadillo Fukusaki, Ing. Rene Aguilar Ancocota, Dr. Ricardo A. Peña Castillo, Ing. Roger Chanduvi García M.Sc. y Ing. Miguel A. Galecio Julca M.Sc.

- 1) ING. VICTOR HUGO TIMANA PAZ (SECRETARIO ACADEMICO)
- 2) DR. CESAR R. TUESTA ALBAN
- 3) ING. GILMER CAMACHO LAZARO M.Sc.
- 4) ING. OSCAR ALEJANDRO CARRERA CHUMACERO
- 5) DR. CESAR DELGADILLO FUKUSAKI
- 6) ING. RENE AGUILAR ANCCOTA
- 7) DR. RICARDO A. PEÑA CASTILLO
- 8) ING. ROGER G. CHANDUVI GARCIA M.Sc.
- 9) ING. MIGUEL A. GALECIO JULCA M.Sc.

